

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 7050** *ASCENSORES ENINTER, S.L.U.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
ASCENSORES ARGA, S.L.U.  
OFIMATICA DE MARCO SORIA, S.A.U.  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público que el Socio Único de Ascensores Eninter, S.L.U. (Sociedad Absorbente) y de Ascensores Arga, S.L.U. y Ofimatica de Marco Soria, S.A.U. (Sociedades Absorbidas), en ejercicio de las competencias de la Junta de Socios, con fecha 20 de diciembre de 2025, ha aprobado la fusión por absorción de Ascensores Arga, S.L.U. y Ofimatica de Marco Soria, S.A.U. (Sociedades Absorbidas) por parte de Ascensores Eninter, S.L.U. (Sociedad Absorbente), que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio de las sociedades absorbidas.

La fusión ha sido adoptada conforme al Proyecto común de Fusión formulado por los órganos de administración de las sociedades intervenientes en la fusión con fecha 30 de junio de 2025, y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, Soria y Navarra, tramitándose de manera simplificada en cuanto al cumplimiento de ciertos requisitos formales, tal y como dispone el citado artículo 9 del RDL 5/2023.

Por otro lado, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 RDL 5/2023, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de cualquiera de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los respectivos balances de fusión. En relación con lo anterior, se ha puesto a disposición de los trabajadores de las tres sociedades la referida información y operará una sucesión de empresa en los términos definidos por el artículo 44 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Barcelona, 20 de diciembre de 2025.- Rosa María Ramo Pomada, Administrador Único de Ascensores Eninter, S.L.U. Javier Martínez Ramo, Administrador único de Ascensores Arga, S.L.U. y de Ofimatica de Marco Soria, S.A.U.

ID: A250060104-1